

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día veinticinco de julio de 2018 a las 11:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de esta Casa Palacio, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día veintisiete de julio de 2018 a las 11:00, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de julio del año 2018.

COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, GOBIERNO INTERIOR Y DESARROLLO ECONÓMICO.

2. Solicitud de Compatibilidad del funcionario Provincial D. Antonio J. García Ortega (Curso Académico 2018-2019)
3. Aprobación Plan especial dotación de equipos de robótica en los Centros Guadalinfo de la provincia de Córdoba 2018.
4. Resolución de Alegaciones formuladas por el Grupo Popular al V Expediente de Modificación de Crédito por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito Presupuesto 2018 de la Diputación de Córdoba y aprobación definitiva del mismo.
5. Aprobación provisional del VI Expediente de Modificación de Crédito por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito del Presupuesto 2018. Diputación provincial de Córdoba.

COMISIÓN INFORMATIVA DE COOPERACIÓN CON LOS MUNICIPIOS

6. Aprobación definitiva Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora Caminos de Entidades Locales 2018-2019.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

D3CA 9123 9CA5 0656 F496



D3CA91239CA50656F496

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 20/7/2018

Num. Resolución:

2018/0004085

Insertado el:

20-07-2018

pie_firma_convocatoria_01

pie_firma_dipu_01

7. Aprobación definitiva Plan Provincial de Cooperación para la recogida de perros vagabundos.
8. Aprobación del Acuerdo entre la Diputación Provincial de Córdoba y la Dirección General de la Guardia Civil para la ejecución de obras de conservación y reparación de acuartelamientos de la Guardia Civil en la provincia de Córdoba.
9. Propuesta del presidente al Pleno para nombramiento de miembro titular y suplente en el Consejo Provincial de Medio ambiente y Biodiversidad.

COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL

10. Aprobación del Protocolo de colaboración entre la Excm. Diputación provincial de Córdoba, la Universidad de Córdoba (UCO), la Delegación de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en Córdoba y el Ayuntamiento de Córdoba en el ámbito de la colaboración para el desarrollo de la cultura científica.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

11. Dando cuenta del informe de Intervención relativo a la ejecución presupuestaria, movimiento y situación de Tesorería y situación de la Deuda del segundo trimestre del ejercicio 2018
12. Disposiciones, Comunicaciones y Correspondencia Recibida.
13. Resoluciones de la Presidencia.
14. Informes de la presidencia
15. Ruegos y preguntas

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

D3CA 9123 9CA5 0656 F496



D3CA91239CA50656F496

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 20/7/2018

Num. Resolución:

2018/0004085

Insertado el:

20-07-2018

pie_firma_corto_dipu_01

pie_firma_corto_dipu_01